

Orden del Día

1. Constatación de Quorum
2. Informe de representante legal
3. Lectura y aprobación de Estados Financieros 2017
4. Informe de comisario

DESARROLLO

1. Constatación del Quorum

Siendo las 16:30 pm de hoy viernes 6 de abril del 2018 se lleva a cabo la asamblea general de socios de Compañía de Transporte Pesado Transpevamca con la presencia de los 6 socios presentes razón por la cual el presidente instala la Asamblea.

2.- Informe de Representante Legal

Yo, Luis Hernán Zapata con C.I. No. 0501381420, en calidad de representante legal de la Compañía de Transporte Pesado Transpevamca C.A. con número de RUC 1792240948001 tengo a bien emitir el presente informe de actividades bajo mi dirección durante el ejercicio fiscal 2017:

Como es de conocimiento general la empresa durante el periodo fiscal 2017 ha tenido que enfrentar muchas dificultades en cuanto al manejo de nuevas políticas implementadas por el servicio de rentas internas ya que primeramente se publicó la ley de que todos los socios de las compañías deben facturar a nombre de la compañía y luego proceder a cobrar a los socios.

Luego se emitió otra normativa de autorizar a imprimir puntos de emisión para cada socio para cobros directos y ya no a través de la cuenta corriente de la compañía.

Durante el periodo 2017 no se autorizó a nadie a imprimir facturas con punto de emisión mientras no se pongan al día en las obligaciones con la compañía salvo el socio Segundo Caiza que es una excepción.

Se contrató los servicios de una contadora quien se hace cargo de los registros contables desde el 1 de mayo del 2017.

Se realizó todos los trámites necesarios para actualizar los permisos de bomberos y la patente del periodo fiscal 2017, es decir estamos a día en los impuestos municipales.

Se mantuvieron reuniones con varias empresas para ofertar el servicio de transporte y hasta la fecha de hoy no hemos tenido respuesta.

Se realizó las gestiones necesarias con FENATRAPE para regularizar y actualizar la situación de la compañía con esta entidad y se está negociando la deuda que Transpevamca tiene con la compañía.

El permiso de operación de la compañía está vigente.

Se está cancelando el aporte al IESS de forma mensual que se genera por la afiliación del representante legal cumpliendo con exigencias de la Superintendencia de Compañías de que el representante legal debe estar afiliado al IESS.

Se ha realizado los impuestos que se debe presentar al Servicio de Rentas Internas en forma mensual y se está pagándolos con aplicación a débito automático de la cuenta corriente que la compañía mantiene con el Banco Pichincha.

La contabilidad de la empresa arrojó una utilidad neta de \$ 99,90 dólares después de calcular el impuesto a la renta y aplicar una reserva legal del 10%.

A la fecha de este informe la compañía se mantiene al día tanto en el SRI, en el Municipio de Mejía, Cuerpo de Bomberos, Superintendencia de Compañías y en el IESS.

3. Lectura y aprobación de Estados Financiero 2017

La Señora Contadora hace presente la impresión de 4 estados financieros de la empresa que son el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujo del Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, e indica que este periodo económico del 1 de enero al 31 de diciembre

del 2017 la compañía tuvo una utilidad neta a distribuirse de \$ 99,90 dólares después del cálculo de utilidad trabajadores y reserva legal del 10%.

En el 2017 se tuvo un total de ingresos de \$ 79.774,28 dólares por la prestación de servicio de transporte y aportes de socios que fueron facturados.

Al final de este año queda un saldo en la cuenta corriente de la empresa por \$ 7631,97 dólares, unas cuentas por cobrar por \$ 5.971,30, adicionalmente se mantiene dentro de la parte de activos corrientes el rubro de \$ 47.583,81 por concepto de cuentas por cobrar a los accionistas de la compañía.

Dentro de la parte de pasivos existen unas cuentas por pagar a proveedores por \$ 6.749,21 y el valor de 26.045,10 dólares por concepto de pago sueldos años anteriores, quedando un total del patrimonio de la compañía de \$ 29.389,39 dólares, dentro del patrimonio consta una cuenta de aportes de socios para futuras capitalizaciones e informa que algunos saldos que no tuvieron movimiento entre el periodo de mayo a diciembre del 2017 se presentaron de acuerdo a los balances entregados por la administración anterior con corte al 30 de abril del 2017.

Informa además que sus balances fueron controlados a partir del 1 de mayo del 2017 ya que por la transición de contador el periodo de enero a abril del 2017 se inició con sados iniciales cortados al 30 de abril del 2017 presentado por el señor contador de la administración anterior.

Además informa que desconoce la situación financiera de la empresa del periodo de enero a abril del 2017 ya que dentro del sistema del SRI los ingresos declarados no cuadran con los ingresos impresos en el estado de pérdidas y ganancias presentado al 30 de abril de 2017.

Presenta dos carpetas archivadoras en donde constan los comprobantes de egreso de los pagos, un archivo de facturas, un archivo de retenciones y los estados bancarios de la cuenta corriente del Banco.

Pregunta si alguien tiene una pregunta u objeción.

Sin tener discrepancia se aprueban los balances para la presentación a la superintendencia de compañías.

4.-Informe de Comisario

El Doctor Nelson Inaquiza en calidad de Comisario expone el informe de comisario y menciona que la administración de la empresa se ajusta a los requisitos y normas de buena administración, informa que revisada la documentación de soporte se comprobó que los nombramientos están legalizados, el libro de actas se encuentra en orden, de igual forma el libro de acciones y que la información financiera se ha llevado de manera ordenada y detallada.

Siendo todo esto se da por terminada la Asamblea a las 20:00 pm.

Atentamente,



Sr. Luis Zapata
SECRETARIO-ADOC